



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	Conforme a lo establecido en el Acuerdo Superior No.066 de 2008 "Por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de monitorías Académicas y Administrativas" y en el Acuerdo Académico 009 de 2025 "Por el cual se establece el calendario académico para estudiantes regulares de los programa de pregrado, a los dos periodos académicos del año 2026" la Vicerrectoría Administrativa autoriza la apertura de la convocatoria para la vinculación de cinco (05) estudiantes de pregrado en la modalidad de monitoría de administración.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600115 de 02 de marzo de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14000
Número de estudiantes a vincular:	5
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">o Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.o Promedio de notas igual o superior a 3.5.o Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.o Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"> o Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. o Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. o Promedio de carrera no inferior a 4.0. o Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría <i>(Seleccione una sola opción):</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/>	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/>	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/>	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Dos (02) estudiantes desde sexto a noveno semestre del programa de Arquitectura o carreras afines, con conocimiento en medios de representación y expresión de planos específicamente para el levantamiento y dibujo arquitectónico en 2D y 3D, con el objeto de brindar apoyo en las actividades que se requiere para la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional durante el primer periodo académico 2026.	<p>Apoyo en la realización de visitas técnicas para la toma y verificación de medidas de las construcciones existentes.</p> <p>Apoyo en la sobreposición y corrección de planos generales y plantas arquitectónicas de los edificios de la Universidad del Cauca.</p> <p>Apoyo en la presentación técnica de los planos.</p>	210

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Dos (02) estudiantes con conocimiento en programación orientada a	Apoyo en la realización de visitas técnicas para la recopilación de información necesaria en la creación de recorridos virtuales de los	210



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

<p>objetos, que se encuentren cursando desde cuarto a noveno semestre del programa de Ingeniería Física, con el objeto de brindar apoyo en las actividades que se requieran para la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional durante el primer periodo académico 2026.</p>	<p>diferentes espacios que conforman la Universidad del Cauca.</p> <p>Apoyo en la digitalización y producción de recorridos virtuales, especialmente en el procesamiento y sistematización de datos.</p> <p>Apoyo en la integración de elementos interactivos en los recorridos virtuales como audios, etiquetas, herramientas de visualización, gestión de contenido y almacenamiento.</p>	
--	---	--

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<p>Un (01) desde séptimo a noveno semestre del programa de Arquitectura o carreras afines, con conocimiento en urbanismo, espacio público, accesibilidad universal, medios de representación y expresión de planos específicamente para el dibujo arquitectónico y urbano en 2D y 3D, con el objeto de brindar apoyo en las actividades que se requiere para la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional durante el primer periodo académico 2026.</p>	<p>Apoyo en la realización del manual de espacio público y accesibilidad para la Universidad del Cauca.</p> <p>Apoyo en la representación técnica de los planos, modelos y esquemas gráficos.</p>	210

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

- Conocimiento y desempeño acorde con el perfil y actividades requeridas
- Disponibilidad de horario para el cumplimiento de las quince (15) horas semanales de acuerdo a lo estipulado en la monitoria

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

5. Criterios de desempate.

Se priorizará el perfil más completo y mayor nivel de conocimiento en el desarrollo de las actividades propias de la monitoría.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Copia de las materias matriculadas del periodo académico actual (primer periodo académico de 2026)

Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	Lunes, 9 de marzo de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	Jueves, 12 de marzo de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
ANDRÉS FELIPE RIVERA FIERRO
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
planeacion@unicauca.edu.co



SC-CER 450832